

Quito, 25 de febrero del 2016



Señora:

CECILIA FERNANDA OGONAGA SERRANO

Presente.-

Me es grato comunicarle que mediante Junta General Universal de Socios de la compañía **IMPORTADORARSUC CIA LTDA.**, realizada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de 3 años contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Sus deberes y atribuciones constan en la constitución de la compañía. La representación legal y extrajudicial de la compañía lo ejercerá el **GERENTE GENERAL**.

La compañía **IMPORTADORARSUC CIA LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, el 28 de abril del 2011 e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 3 de junio del 2011.

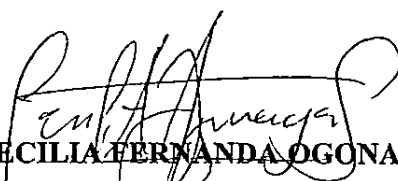
Atentamente.-

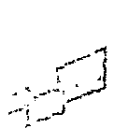
 172283954-3

EDGAR MANZANO VEGA
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACION.- Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **IMPORTADORARSUC CIA LTDA.**, para el cual he sido electa.

Quito, a los 25 días del mes de febrero del 2016.


CECILIA FERNANDA OGONAGA SERRANO
CC. 171323369-8



REGISTRO
MERCANTIL
QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 11037



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	7485
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2605
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORARSUC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OGONAGA SERRANO CECILIA FERNANDA
IDENTIFICACIÓN	1713233698
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1812 DEL: 03/06/2011 NOT: 5 DEL: 28/04/2011 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 13
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió,
Quito, a

08 MAR 2016

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGÉSIMA SEXTA



REC